

| | | |
|---|----------------------------|--------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: CTP-FO-004 |
| | PRESENTACIÓN PROPOSICIONES | VERSIÓN: 01 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

PROPOSICIÓN No. 1171 DE 2024

26 de septiembre de 2024

Aprobada en:

Tema: Reconocimiento con nota de estilo del Concejo de Bogotá D.C., al movimiento “Causa Justa”

Facultades: De conformidad con las facultades legales del Concejo de Bogotá D. C., sobre Control Político, consagradas en el Artículo 14, del Decreto 1421 de 1993, y numeral 8 del artículo 85 del acuerdo 741 de 2019, “De Reconocimiento. Cuando se propone exaltar y reconocer la vida y obra de personas naturales y jurídicas”.

El Concejo de Bogotá D.C., agradece y exalta la labor realizada por el movimiento “Causa Justa”, que agrupa más de 100 organizaciones y más de 180 activistas de todo Colombia, con más de 20 años de experiencia trabajando por la defensa de los derechos sexuales y reproductiva de las mujeres.

En mérito de lo expuesto, solicito a la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá D.C., que le sea otorgado al movimiento “Causa Justa” el presente reconocimiento en NOTA DE ESTILO.

Cordialmente,


H.C HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO
 Concejala de Bogotá
 Bancada Partido Unión Patriótica